



# Entre el silencio.

## Violencia de género hacia hombres

Between the silence. Gender violence against men

Por Zayra Guadalupe Gutiérrez Bernal y Aristeo Santos López

**Resumen:** El abordaje de la violencia de género se ha centrado en la atención y protección de las mujeres, sin embargo, también afecta a hombres y personas de identidad no binaria. En el caso de los varones, no existe un reconocimiento ni denuncia de la violencia que viven debido a los estereotipos de género, la normalización de las agresiones, así como la falta de información y claridad para su identificación. En este sentido, resulta imperativo concientizar a la comunidad y abrir espacios equitativos que aborden el tema.

**Palabras clave:** violencia de género, hombre, víctima.

**Abstract:** The approach to gender-based violence has focused on the care and protection of women; however, it also affects men and people of non-binary identity. In the case of men, there is no recognition or denunciation of the violence they experience for gender reasons because in many cases they have been educated to endure the pain, which is why they experience the attacks in silence, to which added to this is the lack of information and clarity for identification since violence is usually normalized.

**Keywords:** gender-based violence, man, victim.



**Al referirse** a la violencia de género instantáneamente llegan a la mente las alarmantes cifras de violencia contra las mujeres y los riesgos a los que están expuestas solo por el hecho de ser mujeres, y también se piensa en el caso de una familiar, amiga o compañera que ha experimentado alguna agresión física, psicológica, económica o sexual. Es innegable que se trata de una problemática que debe ser atendida urgentemente. Ante esto, cada vez es más frecuente escuchar sobre espacios, políticas y programas que se enfocan en prevenir, atender y erradicar la violencia de género, aunque se cree que es exclusiva contra las mujeres. Hoy día

comienzan a surgir nuevas preguntas: ¿los hombres también sufren violencia de género? o ¿cómo se llama la violencia que ellos experimentan?

Para dar respuesta se puede recurrir a la Organización de las Naciones Unidas, la cual incluye todos los actos dañinos contra una persona o grupo debido a su género, y tiene origen en el abuso de poder, la desigualdad de género y las normas de convivencia dañinas, es decir, afecta a cualquiera independientemente de si es mujer, hombre o de identidad no binaria. Pero entonces ¿por qué no se habla de la violencia contra los hombres?

Se debe tener presente que, al igual que las mujeres, el desarrollo de los hombres está mediado por roles y estereotipos de género, los cuales, en la cultura mexicana, suelen plantearlos como fuertes, valientes, competitivos, capaces de controlar sus emociones y tolerar el dolor, por ende, es impensable que puedan sufrir violencia por su género y menos que esta pueda ser ejercida por parte de una mujer o alguien a quien se considere “inferior”. En este sentido, la crianza masculina suele estar fundamentada en que “los hombres no se doblegan” y si un niño se queja de agresiones es visto como incompetente o incapaz de defenderse, pues la agresividad es vista como característica natural: “los niños son más toscos”.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (2017), la violencia que experimentan los hombres suele percibirse como un motivo de vergüenza, se resta credibilidad a las víctimas o se niega su existencia y en



Montajes: Gerardo Mercado

la mayoría de los casos no existe una denuncia, y esta situación se agrava en la aceptación de la identidad sexo-genérica. Al respecto, entre 1997 y 1998 se detectaron los primeros reportes de maltrato a hombres a través de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar y correspondían a 4% de los casos atendidos, cifra que se elevó a 17% en 2000, de acuerdo con el boletín UNAM-DGCS-1220. El indicador es preocupante, aumentó en poco tiempo y las estadísticas actuales son escasas: por un lado, muchas de las agresiones se atribuyen al crimen organizado o no son consideradas como consecuencia del género, como el acoso, la humillación y la violencia sexual que, si bien es menor que contra las mujeres, no significa que sea inexistente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025), y por otro lado se carece de instancias adecuadas para la atención de las víctimas.



## LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LA NORMALIZACIÓN DE LAS AGRESIONES DIFICULTAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS HOMBRES

Otro de los aspectos que dificulta el reconocimiento de la violencia hacia los hombres es la normalización de esta, es decir, las conductas dañinas son vistas como algo natural, aceptado y pueden provenir de personas de cualquier género, por ejemplo, los chistes sexistas, los juegos o acercamientos incómodos, la imposibilidad de demostrar sus emociones, el ser forzado a realizar actividades no deseadas, como el consumo de sustancias o mantener relaciones sexuales a fin de demostrar su hombría, el prohibir la realización de actividades que son consideradas femeninas, entre otras. Estas agresiones afectan emocional y psicológicamente por lo que sus consecuencias no siempre son fáciles de identificar.

Por todo esto, es indispensable abrir espacios que aborden la violencia como un problema que afecta a cualquier persona, independientemente de su género, dando paso a la concientización y formación de comunidades más equitativas, capaces de prevenir, identificar y erradicar las manifestaciones de violencia. 

### Referencias

- Dirección General de Comunicación Social-UNAM (2001). *Boletín UNAM-DGCS-1220. Los hombres son víctimas de violencia intrafamiliar*. <[https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2001/2001\\_1220.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2001/2001_1220.html)>.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2017). *Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa*. <<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025). Comunicado de prensa 602/24. *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Tercer trimestre de 2024*. <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_10.pdf)>.
- Naciones Unidas (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. <<https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>>.



**Zayra Guadalupe Gutiérrez Bernal** es Maestra en Práctica Docente por la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente es beneficiaria del Programa Investigadoras e Investigadores Comecyt, perteneciente al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.



**Aristeo Santos López** es Doctor en Educación por la Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Es profesor investigador en la Facultad de Ciencias de la Conducta, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de México.